



CONSULEGIS, S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 27 de marzo del 2000

Señores Accionistas
CONSULEGIS, S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Conocido es por ustedes que la actividad económica de CONSULEGIS, S.A. consiste en la asesoría y prestación de servicios jurídicos, área en la que se desenvuelve desde abril de 1999.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a la crisis económica que se agudizó durante el año anterior.

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio de 1999, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

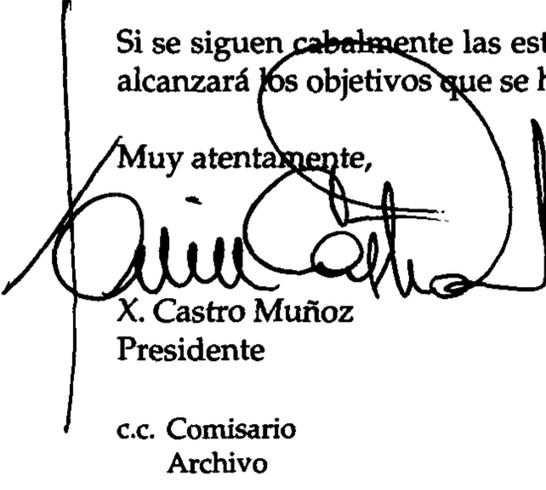
- a) Los **ingresos percibidos** en este período ascendieron a dos mil setecientos noventa millones novecientos sesenta y ocho mil treinta sucres (S/.2.790'968.030).
- b) Los **gastos operativos** sumaron un mil seiscientos diez millones ciento veintiocho mil trescientos diecinueve sucres (S/.1.610'128.319).
- c) Los **gastos financieros** totalizaron seiscientos veinticuatro millones seiscientos sesenta mil setecientos sesenta y un sucres (S/.624'660.761).
- d) El **resultado** del indicado ejercicio, una vez deducidos la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, arroja una utilidad neta de cuatrocientos un millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos noventa y un sucres (S/.401'439.291)

Salvo el mejor criterio de la Junta General de Accionistas, propongo el siguiente destino para la utilidad obtenida:

1. Que la suma de diez millones de sucres (S/.10'000.000) sirva para formar el fondo de reserva legal; y,
2. Que la diferencia, esto es, la suma de trescientos noventa y un millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos noventa y un sucres (S/.391'439.291), se distribuyan entre los accionistas.

Si se siguen ~~cabalmente~~ las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2000.

Muy atentamente,


X. Castro Muñoz
Presidente

c.c. Comisario
Archivo